



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de quien corresponda, se sirva responder a la mayor brevedad sobre los siguientes puntos relacionados con la tarea de la Sub-secretaria de reforma política, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- 1) Informe sobre el plazo tentativo para poner en vigencia la implementación del voto electrónico en la Provincia de Buenos Aires.
- 2) Informe sobre la evaluación del impacto de las políticas de reforma política llevadas a cabo por el Estado Nacional.
- 3) Informe sobre el funcionamiento del Consejo de Reforma Política en el que se establezca un recuento de las políticas públicas delineadas para mejorar la calidad de las instituciones.
- 4) Informe en el que se establezca un análisis de los programas, proyectos y planes de reforma política, indicando su operatividad y alcance.
- 5) Informe en el que se destaquen los resultados obtenidos con respecto al dialogo entre actores políticos, actores sociales y partidos políticos.

MARIANO SAN PEDRO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 6) Informe sobre cualquier otra información complementaria que se considere de interés a la presente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El siguiente pedido de informe a la Sub-secretaria de Reforma Política dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de nuestra Provincia de Buenos Aires.

El motivo del mismo es conocer sus proyectos en relación a una temática tan sensible como es nuestro sistema electoral, entre otras cuestiones.

El sistema electoral configura las reglas de juego a partir de las cuales el pueblo elige a sus representantes; permitiendo predecir el comportamiento de los actores de la política. Su importancia radica en que la modificación de cualquiera de estas reglas cambiaría la forma en que se construye el poder y la representación, constituyéndose en una cuestión para nada menor, y que merece de toda nuestra atención.

Necesitamos obtener información de calidad para la toma de decisiones, que nos permita tener un mejor criterio para la posterior elaboración de proyectos que mejoren la calidad de vida del ciudadano, y aumenten la calidad de la democracia en la que vivimos en toda sus dimensiones. Por ello es que solicitamos al Consejo de Reforma Política, dependiente de la Sub-secretaria de Reforma Política de la Provincia de Buenos Aires, el estado de avance de todos sus programas, proyectos y planes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

De este modo, y por las razones anteriormente expuestas, solicito a la Cámara
que acompañe la presente solicitud de informe.

~~MARIANO SAN PEDRO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.~~